

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

La cesión de las Filipinas

¿ES REGALO Ó ES PREGAUCIÓN?

Grande ha sido la curiosidad y expectación que han despertado las noticias, más ó menos ciertas, publicadas con motivo del proyectado regalo de las para nosotros, tristemente perdidas islas Filipinas, al Jefe de nuestro Estado con motivo de su próximo enlace.

Como es natural, nos produjo extrañeza, ese rasgo de los Estados Unidos, máxime por la nota de supremo rasgo de generosidad con que se le adornaba, y esto nos hizo comentarle desfavorablemente; porque no vimos en él más que un bien entendido deseo de desprenderse de un modo vistoso, de esas ricas y deseadas colonias que hacen aun más apetecibles la mansedumbre de los indígenas y la proximidad á la metrópoli.

Peró hoy tenemos un nuevo dato que nos indica otro, que puede ser causa impulsiva de esa generosa determinación que se atribuye á la República Norte Americana.

En carta recientemente llegada de un R. P. Dominicó, que emplea su apostólico celo en las misiones de China, se sustenta como muy corriente en aquel país, la opinión de que el Japón, apoyado por China se apresta á una guerra con los Estados Unidos que obedece á la codicia que en aquella potencia despierta la posesión del Archipiélago Filipino.

Y no nos parece desprovisto de fundamento ese estado de opinión en el extremo Oriente, si se tiene en cuenta la preponderancia adquirida por el Japón con sus recientes triunfos militares sobre Rusia, el deseo que en la actualidad tienen las naciones de la expansión de su territorio, más natural en el Imperio del Sol naciente que ha inaugurado su entrada en el progreso internacional con empresas victoriosas que le harán pensar en nuevas aventuras, y los estímulos de conquista que tienen que excitar en los japoneses la vecindad y riqueza de los territorios filipinos á los que se creerán con derecho, por causas etnológicas.

Y no es ilógico pensar que los Estados Unidos viendo largo y temiendo ese peligro que puede amenazarles, hayan encontrado un medio muy expedito, á la par que de sensacional efecto, en endosarle á otro el grano, y haya pasado por sus mientes lo del regalito por causa de la boda.

Con lo cual queda aun más patente la generosidad del rasgo que con nosotros quieren tener los yanquis.

Y si así es, mayor debe ser nuestra gratitud por tan liberal desprendimiento; pero debemos también muy generosamente renunciar el endoso, para que sigan disfrutando tan pingüe conquista, y podamos repetir con más razón: ¡Que buen provecho les haga!

Y ya que la prensa de gran circulación, habiéndose hecho eco de la noticia, no protesta de la misma, con lo cual se vindicaría en parte, de la gran culpa que cayó sobre ella con motivo de la gárrula y patriótera campaña que sostuvo arrastrándonos á la funesta guerra con los Estados Unidos, origen del despojo llevado á cabo con España y sus hermosas islas Filipinas, protestamos nuevamente nosotros, verdaderamente indignados de esa campaña iniciada por la pren-

sa de Norteamérica, difundiendo el canarú que comentamos, y de la pasividad de los rotativos españoles, por no responder como se merece á la infame burla que supone la circulación de la estúpida noticia propagada por *Le Courrier Europeen*.

Chisporroteos.

Lo que voy á referirles, aunque parezca que es cuento, es cosa que hace dos noches la vi en el café del Centro saboreando el aroma del moka excelente y bueno que, para sus parroquianos, prepara muy bien el dueño. Es el caso que, como ahora está siempre el café lleno de gente que vá á escuchar el gramófono moderno, y las coplas tan graciosas que por él canta el Mochuelo, ocurrió, pues, la otra noche, que fueron unos de pueblo, no sé si de La Colilla, Casasola ó Villarejo, y cuando estaban los hombros tranquilos, pasando el tiempo, jugándose un dominó, se dió principio al concierto con un disco que ejecuta la banda de un regimiento. Escuchar ellos la música y quedarse como lelos mirándose unos á otros fué obra de un solo momento. De pronto uno se levanta y dice á sus compañeros: *¿Quié hacis paraus ¡só tocinos!?* *Venirvus*. Vamos corriendo que ahí vienen ya los soldaos y vendrá alguno del pueblo. Ya iban todos á marcharse cuando, al verlo, el camarero les dijo: No es en la calle la música. Es aquí dentro. —¡Aquí dentro! ¿Pus quién toca? —¿Quién ha de tocar? Aquello, y les indicó el gramófono señalando con el dedo. —¿Conque aquello es lo que toca? ¿Ese embudo...? Pus *m'alegro*. Vámonos chicos, que aquí nos quieren tomar el pelo.

SANCIÓN CARRASCO.

FRITO VARIADO

La célebre Ley llamada de Jurisdicciones es un hecho.

La sentencia de la Prensa periódica está consumada y pronta la mordaza y los grilletos á cumplir el fin para que fueron creados.

De hoy más, viviremos en un país arbitrario y dominante en el que no nos quede ni el recurso de quejarnos al sentir el dorso flajelado por el peso de lo absurdo.

Al buen ó mal saber y entender de cualquiera queda juzgar de la intención que pueda encerrar un escrito para querrellarse de él como atentatorio al ejército y la Patria.

Sin embargo el Sr. Moret, contestando á la pregunta que D. Salvador Canals le hizo en el Parlamento, respecto á si era ó no delito incurso en dicha ley el hacer propaganda regionalista del catalanismo, dijo que no.

Es natural. Tratándose de cosas que se han de hablar en el Congreso por personas escuchadas en la investidura, no puede ser delito nada de lo que allí se diga. Pues si lo fuera, habría que aplicar la ley á cada momento de los tan frecuentes en que allí se grita á voz en cuello ¡viva la república! y, además, ¡pobre *Diario de*

Sesiones! qué prontito caería bajo el fuero militar al reproducir ciertas frases tan comunes y tan poco parlamentarias.

Ya me estoy viendo en la trena por causa de lo que escribo... ¡Nunca llueve como trueno! Con esa esperanza vivo.

Un telegrama de París dice, que está llamando poderosamente la atención la hermosura de la reina madrileña.

¿Qué reina madrileña? dirán ustedes, sumidos en un mar de confusiones.

Pues, sencillamente; una preciosa madrileña hija del pueblo que lleva la representación del salero y la gracia de los barrios bajos á París, en las fiestas populares de la Mi-Careme.

El prestigio de España, ya lo sabemos; solo por las mujeres le mantenemos, pues los varones quedamos á la altura de unos... gorriones.

El Gobernador de Madrid ha suspendido de empleo y sueldo á tres delegados de policía y vigilancia por no haber impedido el duelo verificado entre los señores Soriano y Primo de Rivera.

¡Hay cosas que tienen la mar de gracia!

Porque no le han impedido á los tres ha suspendido poniéndoles en un brete... ¡Buen final para un sainete ruidosamente aplaudido!

Se hablaba hace pocas noches en cierto sitio de Madrid donde se reúnen periodistas de fama, de que Maura y Moret marchan de común acuerdo para todas las incidencias parlamentarias; y un cándido de los que todavía creen en la convicción de ideas políticas se le ocurrió preguntar con toda la franca ingenuidad de un Sancho Panza:

—Pero, señores ¿en qué quedamos? ¿Maura es liberal ó Moret conservador?

A lo que contestó uno de los contertulios con su natal gracejo andaluz —Zen anfibios, como los cangrejos. Ni carne ni pezeao, ni chicha ni limoná; pero zaben nadá entre doz aguas y... siempre p'atrás.

Ya no se puede creer ni en el acreditado y legítimo zaragozano ni en los infalibles pronósticos del vicario de Zarauz.

La naturaleza se ríe irónicamente de nosotros y nos dá el timo del portugués mandándonos la primavera bien provista de perdigones blancos, que nos han dejado como al que le largan un jarro de agua fría por la espalda. Nieves en Madrid, nieves en Barcelona, nieves en Valencia...

¡Ah! ya caigo; torpe de mí. ¡Si marchará también la naturaleza de común acuerdo con el presidente del Consejo?

Por que este pícaro Moret es muy capaz de hacer otra ley de jurisdicciones para los elementos atmosféricos; y como por esos sitios andan los cerebros calientes... pues ¡velay!

«Ya ni en la paz de los sepulcros (creo...»

y de todo en el mundo ya me escamo, mientras siga Moret siendo aquí el amo que manda y que dirige este jaleo.

Solo creo una cosa: que vamos á una ruina vergonzosa.

NANCLARES

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-23.

DE POLÍTICA

Continúan los comentarios desfavorables á la actitud adoptada en la sesión de ayer del Congreso por el Presidente de la Cámara y el señor Moret.

Unicamente por alguna personalidad muy adicta á la política del actual Jefe del Gabinete, se aplaudía la conducta por éste observada, diciendo en su alabanza que tal proceder recordaba los buenos tiempos de Sagasta y Cánovas.

El interregno parlamentario

No obstante lo que ayer comunicó, tiénese como muy probable que las Cortes no reanudarán sus sesiones hasta el mes de Junio.

Fúndase estos cálculos en el propósito que abriga el Gobierno de preparar un proyecto de ley de Presupuestos que se leerá en la primera reunión que las Cámaras celebren, y cuya preparación necesariamente ha de dilatarse con la ausencia de los ministros que supone el actual viaje del Rey y la celebración de la Conferencia de Algeciras.

Alto cargo

Ayer tomó posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Polavieja.

La transformación de un impuesto

Se reunió ayer tarde la Comisión extraparlamentaria que entiende en la transformación del impuesto de Consumos, para continuar sus trabajos.

Para las víctimas de Courrieres

El Ayuntamiento votará hoy una proposición iniciando una suscripción popular para las víctimas de la catástrofe de Courrieres y encabezándola con 5.000 pesetas.

La cantidad que se reuna será remitida á M. Loubet, como presidente del Comité de socorros.

De Algeciras

Comunican de Algeciras que allí se juzga muy probable que pueda, en breve plazo, llegarse á un acuerdo sobre la base del proyecto modificado de Austria.

El duque de Almodóvar saldrá esta noche para Cádiz con el objeto de saludar á S. M. el Rey regresando el sábado por la noche.

Por lo tanto, no habrá sesión el sábado por la mañana, y varios delegados creen que ésta se verificará acaso el lunes.

Travesía del Mediterráneo en Globo

Telegrafían de Barcelona que ha llegado el intrépido aeronauta don Jesus Fernández Duro, acompañado del teniente de ingenieros S. Herrera, los cuales se proponen atravesar el Mediterráneo en el globo «Huracán» recientemente construido.

Si tuvieran viento favorable mañana mismo partirán los aeronautas.

Salvajada

Dicen de Castellón que, á las dos de la madrugada de ayer estalló un petardo en el umbral de la puerta de la casa que en Navajas habita el cura D. Antonio Ajado. El petardo causó algunos destrozos en puertas y paredes.

LA BODA DE DON ALFONSO

DOS CARTAS IMPORTANTÍSIMAS

Tomándolas de nuestro muy estimado

colega madrileño *El Universo*, publicadas á continuación las dos cartas cruzadas con motivo del próximo enlace de nuestro Monarca, entre éste y S. S. Pío X.

La de S. M. el Rey, dice así:

«Palacio real de Madrid, 11 de Febrero de 1906.

Beatísimo Padre:

Llegado el momento en que, por motivos que á la alta sabiduría de Vuestra Santidad no pueden ocultarse, debo ya pensar en elegir esposa, mi corazón ha sentido inclinación incontestable hacia una joven princesa de regia alcurnia, que por sus naturales atractivos y las virtudes personales que la adornan, creo ha de ser fiel compañera de mi vida, y por todos conceptos digna de compartir conmigo el Trono que gloriosamente ocuparon mis ilustres y excelsos antepasados.

Es la egregia dama á quien me refiero su alteza real la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, hija del príncipe Enrique y de su alteza real la princesa Beatriz, y nieta de la difunta reina Victoria I de Inglaterra, emperatriz de la India.

Nacida fuera de la religión católica, no ha podido aun ser instruida en los misterios y preceptos de la verdadera Fe, pero muy pronto su conversión será un hecho, y Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana contará en su seno una hija más. Hija fiel y amatísima, porque no solo su afecto á mi persona, ni mucho menos violenta-coacción ó razón de Estado, son los móviles que la obligan á abandonar el error; inducénla muy principalmente á ello seguro instinto, del corazón nacido, y una decidida fuerza de voluntad para llevar á término tan hermoso propósito.

Para este importantísimo acto está ya preparándose mi prometida, cuyo ingreso en el gremio de la Iglesia Católica ha de preceder forzosa y formalmente á la petición oficial y solemne de su mano.

Para llevar á cabo el proyectado enlace cuento ya con el benéfico de mi augusta y amadísima madre la reina doña María Cristina de Austria, á cuyos desvelos y buenos ejemplos debo yo la dicha de ser en obras, palabras y deseos, tan católico como debe serlo un rey de la católica España: cuento también con la explícita aprobación de la noble madre de mi prometida, y cuento además con la adhesión de mis pueblos, que ven en su futura reina una prenda de paz y prosperidad para el porvenir.

Solo nos falta ahora la bendición de Vuestra Santidad, que es la bendición de Dios. Bendición para sus buenos propósitos; bendición para mí, que la solicito con todo el fervor de una alma cristiana que mira á su salvación en todos los trances de la vida.

Dígnese, pues, Vuestra Santidad otorgármela, seguro de que la recibiré como un don que baja del Cielo para la felicidad de quien, como yo, procurará siempre hacerse digno de ella.

Beatísimo Padre: De Vuestra Santidad, el más humilde y devoto hijo,

Alfonso.»

La de S. S. Pío X, es como sigue:

«Amadísimo hijo:

La carta confidencial de vuestra majestad, que me ha sido entregada hoy por su piadoso embajador, para participarme su futuro matrimonio con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, y que tan noblemente refleja los sentimientos católicos y filialmente devotos de vuestra majestad para con la Sede Apostólica, me han producido particular consuelo y alegría.

Aunque de estos mismos sentimientos, profundamente arraigados en el ánimo de vuestra majestad, ya habla tenido yo muchas y abundantes pruebas, me regocijo, no obstante, ahora con este nuevo testimonio dado en extraordinarias cir-

constancias. El ver después que vuestra majestad se sirve abrimme libérrimamente su alma, como un hijo á su padre, es para mí también de mayor confortación, y yo, que siempre he sentido por vuestra majestad un afecto grandísimo y completamente paternal, me complazco en poderle asegurar que siempre y en todas ocasiones estoy pronto á favorecerle y ayudarle en las vicisitudes de la vida.

Veo también con sumo placer que, debiendo vuestra majestad contraer matrimonio, había comprendido la gravedad é importancia de un acto tan vital del cual ha de depender su felicidad, y el cual ha de ir íntimamente unido al bienestar de la nación española. Y como vuestra majestad no ha fijado su elección en una princesa nacida y educada en el catolicismo, es indudable que la conversión de su futura consorte á la religión católica reviste una importancia capital, que no puede desconocerse y que vuestra majestad demuestra en su carta haber apreciado bien.

Vuestra majestad me hace saber que la princesa Victoria Eugenia de Battenberg quiere abrazar la verdadera fe, movida á ello no por excepcionales circunstancias, sino por merísimo entendimiento y firme voluntad, asegurándome que la conversión será, ciertamente, un hecho consumado antes de la petición oficial del matrimonio: todo lo cual hace esperar que la elección de vuestra majestad será copiosamente bendecida por Dios, y que encontrará el aplauso de los súbditos católicos de vuestra majestad, de lo cual quedarán satisfechos los más caros sentimientos religiosos, sino el fervor además de todos los católicos del mundo, enteramente de acuerdo con los intereses particulares del rey católico.

Vivamente me alegro saber que la augusta reina madre ha visto con satisfacción la elección de vuestra majestad, presagio de que el próximo matrimonio sea grandemente agradable al corazón materno de la piadosísima señora, que puede merecidamente alabarse de haber dado á España un soberano verdaderamente católico, y que con su sabio gobierno y con tantos luminosos ejemplos, ha llevado á cabo una obra sumamente benéfica para la nación y para la Iglesia, mereciendo por ello la admiración general de Europa.

Hago, entretanto, fervientes votos por la unión conyugal de vuestra majestad, sobre la cual invoco la especial asistencia y protección del Señor, deseando que el matrimonio de vuestra majestad sea no solo un día de felicidad y de alegría para sus fieles súbditos, sino el precludio seguro de una larga serie de años de prosperidad doméstica y nacional.

Bendigo, en fin, con efusión de alma los buenos propósitos de la joven princesa, y desde ahora ruego al Señor que le conceda en abundancia las luces y gracias necesarias para que pueda dignamente compartir con vuestra majestad el antiguo y glorioso trono de San Fernando.

También á vuestra majestad, renovándole la expresión de mi especial benevolencia, envío afectuosamente mi paternal bendición apostólica, con mis votos para que sea fecunda en todo género de prosperidades, y le infunda al propio tiempo perseverancia en las santas disposiciones, de que vuestra majestad se halla sinceramente animado.

Del Vaticano, 22 de Febrero de 1906. Pms, P.P. X.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Párrocos abaueltos Paris-23.

El Tribunal correccional ha puesto en libertad á los sacerdotes de Saint Francois, Xavier y Saint Roch, acusados de excitar á la resistencia contra los inventarios de las iglesias.

El preámbulo del juicio ha puesto de relieve que dichos sacerdotes protestaron licitamente, y que su protesta significaba únicamente que cedieron, mediante la violencia, al cumplimiento de la ley.

Paro forzoso Paris-23. A consecuencia de la huelga mine-

ra, y por falta de carbón, están amenazados de paro forzoso los talleres de Denain y Auzin, que emplean más de 6 000 obreros.

Audiencia pontificia Roma-23. El Papa ha recibido hoy al Cuerpo diplomático, que le ha expresado sus felicitaciones con motivo de la festividad de San José.

Funerales por la archiduquesa Beatriz de Borbón Goritz-23.

Hoy se han verificado los funerales de la archiduquesa Beatriz de Borbón.

D. Carlos presidia el duelo.

Huelga que se extiende Bruselas-23.

La huelga minera del Paso de Calais se ha extendido á Bélgica.

En Mons, dos mil huelguistas han recorrido ayer las calles pidiendo el aumento de salario.

El proceso contra Stoessel Londres-23.

Comunican desde San Petersburgo que la prueba testifical verificada en el proceso contra Stoessel ha sido abrumadora para el vencido de Puerto Arturo.

Según las declaraciones de los testigos rusos, la defensa de la plaza fué sostenida en pleno por los generales Kondratchenko y Fock, en abierta oposición contra Stoessel.

Parece ser que Kondratchenko y Fock habían acordado el arrestar á Stoessel, cuando murió Kondratchenko.

Las islas Filipinas Washington-22.

El Senado ha negado ayer, en nutrida votación, el crédito que el gobierno pedía para fortificar las islas Filipinas.

La votación recaída se considera como un síntoma grave para el porvenir de aquel Archipiélago.

NOTA CÓMICA

Por si acaso se olvidaban los frios del crudo invierno, han tornado á visitarnos las nevadas y los hielos, hasta el punto que el ambiente que era de ordinario seco, ha hecho bajar el termómetro á unos grados bajo cero.

No hay por qué decir que el frío, siempre digno de respeto, fué por todos recibido con profundo descontento, pues los abrigo y capas nos ha obligado á ponernos, cuando ya estaban proscriptos merced al hermoso tiempo; pero al temporal terrible no le ha gustado ser menos que nuestros dignos ministros y por fin hizo lo que ellos, después de mil contradanzas hacen que se van y luego con tranquilidad pasmosa vuelven á ocupar sus puestos y entre que unos y otros vuelvan no sé que gustará menos.

Pero en fin volviendo al clima, diré que este retroceso, desde hace bastantes noches me le tenía supuesto, pues he visto por las calles buen número de sujetos que sin duda pesagando las crudeces del invierno, se han puesto en guardia buscando... amílico abrigo interno.

U.C.

OFICIAL

Gaceta del día 22 Estado.—Concesión de una cruz de Carlos III á D. Mariano Ruiz. Gracia y Justicia.—Indultos. Gobernación.—Concediendo nacionalidad española al súbdito marroquí D. Haim Bendahán. Instrucción Pública.—Real orden de personal. Guerra.—Autorizando la adquisición directa de material de artillería y viveres. Boletín de provincia del 22.—Anuncio de minas; encargando busca y captura de Marcelino Serrano; revista de Clases Pasivas; subastas de pinos y anuncios de alcaldías y juzgados.

COMPANIA GENERAL ABULENSE

Memoria presentada por el Consejo de Administración, en la Junta general ordinaria de señores accionistas, de 20 de Marzo de 1906. Como prometimos en nuestro número

de ayer, nos ocuparemos, siquiera tenga que ser brevemente, del documento antes mencionado, á fin de que el público, en general, pueda apreciar cuál es el estado del negocio que la Compañía general Abulense explota, cómo ha sido administrado durante el año anterior y de qué manera entiende el Consejo de Administración que debe continuar sus gestiones, encaminándolas al mayor mejoramiento económico de la más importante entidad industrial y mercantil con que actualmente cuenta nuestra ciudad.

De la lectura de citada Memoria, despréndense los siguientes datos:

En primer término se ha aumentado el alumbrado eléctrico, debido, como primera causa, al establecimiento de este servicio en los pueblos de Mingorría, Velayos, Vega de Santa María y Santo Domingo, y en segundo lugar, á que admitido el abono á lámparas de cinco bujías, se ha dado facilidades para que verifiquen instalaciones hasta las clases más humildes. El aumento que se nota, tradúcese en una mayor recaudación de 4.165'19 pesetas sobre los ingresos obtenidos durante el año anterior.

El total de ingresos por el alumbrado municipal y el particular, fué de 155.730'24 pesetas.

En reparaciones de edificios y maquinas invirtió la Compañía 4.985'31 pesetas.

Consignase en la Memoria que durante el pasado ejercicio han sido de escasa importancia los trabajos realizados en la red de cables y transformadores, habiéndose concretado á los más indispensables, de conservación de los mismos; pero indica el propósito de introducir para el presente año alguna modificación en el recorrido de la fábrica á la Estación del ferrocarril; sustituir los cables deteriorados por la acción del tiempo, con otros perfectamente revestidos, y dotar á las centrales que de ellos carecen, de pararrayos é interruptores de línea.

Suprimiendo una plaza de cobrador y otra de operario de la fábrica, se ha logrado introducir en los gastos una economía general de 2.518'99.

Gran economía ha obtenido con el funcionamiento casi constante de la central hidro-eléctrica, que supone una disminución considerable en el consumo de combustible. Durante el pasado año, no ha habido un solo mes en que haya dejado de utilizarse la fuerza hidráulica, con cuyo elemento funcionó 262 días completos, siendo 41 el número de los que hubo de emplearse el agua y el vapor, y 62 el de los que se empleó exclusivamente el vapor como fuerza motriz, suponiendo esto una disminución en los gastos de combustible, de 12.341'87 pesetas con relación al año anterior.

Consignanse las operaciones verificadas para sanear el activo de la Compañía, en lo que se emplearon 28.779'27 pesetas, apareciendo como saldo del resultado del ejercicio, en la cuenta de ganancias y pérdidas, la cantidad de 46.253'83 pesetas, á las que sumadas las 28.779'27 invertidas en el saneamiento del activo, arrojan un total de 75.033'10 pesetas, cifra exacta de las ganancias realizadas por la Abulense durante el año anterior.

Por acuerdo del Consejo las 46.253'83 se invertirán de la siguiente manera 20.000 por el dividendo á cuenta repartido en Julio último; otras 20.000 para el dividendo del dos por ciento acordado repartir; 2.312'69, por el cinco por ciento sobre las 46.253'83 pesetas para el Director Gerente, restando, por consiguiente, 3.911'14 pesetas, que se aplicarán á los impuestos del ejercicio próximo.

Es innegable que los resultados expuestos, reflejan un próspero estado del negocio, por el cual felicitamos, muy de corazón, á la Compañía General Abulense, para la que ambicionamos mayores expansiones que la coloquen en situación de contribuir al mejoramiento y prosperidad de este pueblo que, seguramente, sabría responder á las iniciativas que esta empresa tuviese en beneficio de nuestra querida ciudad.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones. Recaudado por consumos 681'88 pts. Matadero público.—Día 21.—Se dego-

llaron un toro, una ternera, 3 carneros y 6 cerdos, con un peso de 1.105 kilos, devengando un arbitrio de 54'80 pesetas.

Los dependientes de ultramarinos

Firmado por los dependientes del Gremio de ultramarinos Joaquín Torajada, Demetrio Yañez, Carmelo de San Segundo, Cesáreo Palacios, Jenaro López, Cecilio Prieto, Enrique Rebollo, Eloy García, Celso Avila, Mariano García, Emilio Alda, Amador Villanueva, Pedro Saez Galán, Melchor Jiménez y Melchor Sánchez, recibimos ayer un comunicado en que dichos señores se lamentan, haciéndolo con gran cordura y de manera muy razonada, de la conducta que observan algunos dueños de establecimientos de citado, Gremio dejando incumplido el acuerdo que adoptaron con fecha 19 de Febrero del año anterior, relativo á la hora en que han de ser cerradas sus tiendas respectivas los domingos y demás días festivos que se designaron.

Sentimos muy de veras, que la falta de espacio nos impida insertar íntegro el comunicado á que nos referimos; pero en nuestro deseo de hacer pública la justa demanda de los dependientes de ultramarinos, una vez que hemos hecho constar su protesta por el olvido de un acuerdo adoptado por sus principales, no hemos de recordar á éstos el texto de lo convenido, aunque sí les excitaremos á que, volviendo por los fueros de la justicia, se apresuren á dar cumplida satisfacción á una pretensión tan atendible como la que por nuestro conducto les hacen sus dependientes.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados. La vista de la causa que ayer estaba señalada y en la que figuraba como procesado Gregorio Díaz, como autor de un delito de homicidio, fué suspendida por falta de varios testigos.

SEÑALAMIENTO

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Ignacio Ballesteros, acusado del delito de robo. Abogado, Sr. López. Liedo. Risco.

Ecos de Castilla

Segovia. Ayer publicó Diario de Avisos, y hoy habrá sido presentada en el Gobierno civil una instancia en la que don Gregorio B. Pedrazuela denuncia oficialmente la incapacidad en que á su juicio se halla el Alcalde de Segovia señor Arango, para desempeñar este cargo y el de Concejal. Valladolid. Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el sabio y antiguo catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad, D. Demetrio Gutiérrez Caña, cuya muerte ha sido muy sentida.

NOTICIAS

Todas las excepciones que se presenten, por lo que respecta á quintas, ante los Ayuntamientos, tendrán que ser falladas por éstos irremisiblemente el día 31 del corriente, á más tardar. Sin duda debido al mal temporal reinante, el mercado celebrado ayer se vió sumamente desanimado. De Gamonal, anejo de Hurtumpascual, de esta provincia se ha fugado de la casa de sus padres el joven Marcelino Serrano Martín, de 15 años de edad. El Sr. Gobernador civil interesa su busca y detención.

El nuevo Beneficiado Sochantre de esta S. I. Catedral, D. Agustín Sánchez Alamán, se posesionará en la mañana de hoy, después de las horas canónicas del cargo, para el que ha sido propuesto en virtud de recientes oposiciones. Agradecemos la invitación que para dicho acto se nos hace, al que prometemos nuestra asistencia, anticipando al Sr. Sánchez Alamán nuestra más cordial y cumplida enhorabuena. En la mañana de hoy se reunirá la Comisión provincial para celebrar sesión. El único dentífico español que redujo al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo descaro y envases fascinadores, pero carentes de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO. El Ayuntamiento de Pascualcoba cita para los efectos de quintas al mozo José Hernández Rodríguez. La revista de Clases Pasivas tendrá lugar en esta Intervención de Hacienda en los días que á continuación se expresan: Remuneratorias, Montepío civil y Jubilados, los lunes 2, 9, 16, 23 y 30 de Abril. Montepío Militar, los martes miércoles 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y Retirados y Cruces, los jueves y viernes 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27. Se habilitan los domingos 1, 8, 15, 22 y 29 de diez á doce de la mañana, para que puedan presentarse los soldados retirados y pensionistas por cruces que no les fuera posible verificarlo en los días anteriormente señalados. En lo sucesivo, y por disposición de la Superioridad, para que los letrados conferencien con los presos en las respectivas cárceles, se les exigirá las siguientes formalidades: los abogados de oficio deberán presentar una certificación de su nombramiento, expedida por el Secretario del Colegio, y los abogados de nombramiento una certificación del mismo, expedida por el escribano del juzgado ó la Relatoría respectiva. En Aldeavieja falleció el pasado día 19, la señora doña Cayetana Beltrán Chamorro, viuda de Maroto. Acompañamos en su dolor á la familia de la finada, y suplicamos á nuestros lectores un sufragio piadoso en obsequio de su alma. Las enfermedades de los riñones son de las más dolorosas y rebeldes; esto no obstante se curan en el 90 por 100 de los casos con el Remedio homeopático de Cenarro para los riñones. Precio 1'75 frasco. Pídense en farmacias y al autor. Abada, 4, Madrid. Se ha notificado á D. Juan José Sánchez Gómez y á D. Juan Martín Muñoz, registradores de las minas «Reincidencia y Rosario» de Arevalillo y San García de Ingelmos, para que en el término de ocho días ingresen los depósitos y de no verificarlo se declararán nulos los expedientes. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Urraca Miguel con el haber de 500 pesetas anuales. Durante el mes de Abril se verificarán las siguientes subastas de pinos: Día 16, en Cuovas del Valle, Cebros, Casillas y Navas del Marqués; 17 Santa Cruz del Valle; 18 Aronas; 19 Guisando, 20 Hornillo y 21 en el Arenal. El mayor lote corresponde al Hornillo, 151 pinos en 2.000 pesetas. Navas del Marqués subasta 253 en 1.500. Ha sido ascendido á Administrador del Correccional de esta capital nuestro particular amigo, el celoso funcionario del Cuerpo de Penales, don Higinio Jiménez. El Administrador del Correccional de esta capital, D. Manuel Ruiz,

16

Novidad - La Remuda

ha sido ascendido á Subjefe de la misma.

—El antiguo jefe de este Correccional D. Félix Legaz que prestaba sus servicios en la Carcel Modelo de Valencia, ha sido trasladado á la de Santander.

—D. Benigno Crespo que vino desempeñando algún tiempo el cargo de Jefe de este Correccional, ha sido trasladado á la carcel de Bilbao.

Se ha dispuesto se conceda transporte por cuenta del Estado á las familias de las clases é individuos de tropa que varien de residencia dentro de la Península, con ocasión de destino forzoso.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha desestimado las instancias en que los opositores y opositoras que están actuando ahora en Salamanca pedían la agregación de todas las escuelas vacantes.

Esta agregación la prohíbe terminantemente la Real orden de 11 de Enero último.

Se anuncia la Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil y á caballo desde Plasencia á Casas del Puerto de Tornavacas, bajo el tipo máximo de 2.700 pesetas anuales.

Se admitirán las proposiciones en forma que se presenten en los Gobiernos civiles de Cáceres y Avila y en las Alcaldías de Plasencia y Casas del Puerto de Tornavacas, hasta el 28 del corriente, á las cinco de la tarde, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la dirección general de Correos, el día 3 de Abril próximo, á las once.

El lunes próximo se pondrá á la venta la preciosa novela titulada Las Pesadillas, por Gustavo Toudouze, que forma un tomo de gran lujo de la Biblioteca Calleja, Obras literarias de autores célebres.

Esta Biblioteca es la más barata del mundo y ese día puede adquirirse á mitad de precio en las librerías, ó sea 80 céntimos en pasta.

Anteayer falleció en San Esteban del Valle, nuestro respetable y querido amigo el distinguido Farmacéutico de dicho pueblo D. Pascual Hernández de la Torre, que en aquella comarca así como entre las personas que le trataban gozaba de innegables simpatías y singular prestigio por su carácter afable y sus raras virtudes.

Muy de veras sentimos su muerte y nos asociamos á la pena que con tan triste motivo embarga á la distinguida familia del finado.

Descanse en paz.

VISTA

la gran concurrencia del público á escuchar las bonitas audiciones del gramófono que posee el dueño del Café del Centro, ha adquirido otras nuevas tan originales y no menos plausibles que las anteriores. Es un buen repertorio.

En la madrugada de hoy se declaró un ligero incendio que fué dominado en los primeros momentos, en el piso de la casa número 10 de la calle de Zendera, habitado por el profesor de la Academia de Administración militar, Sr. Goñi.

Fuó producido el conato de fuego por la acción de un brasero que quedó encendido en una de las habitaciones.

ÚLTIMA HORA

Madrid-23.

De política

Asegúrase que el primer acto del Sr. Moret, en su desempeño interino del Ministerio de la Gobernación,

de cuya cartera quedará encargado durante la ausencia del señor Conde de Romanones, que acompañará al Rey en su viaje á Canarias por la indisposición que sufre el Sr. Gasset, consistirá en dirigir una circular á los Gobernadores sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones.

Se dice que en las reglas é instrucciones que se darán en esta circular, se procurará aconsejar toda la suavidad que sea compatible con la defensa de los principios que la ley viene á defender.

El viaje del Rey

A las siete de la tarde de hoy, ha salido S. M. con dirección á Cádiz, para desde allí hacerse á la mar con rumbo á Canarias.

Desde las seis de la tarde se hallaba en la estación del Mediodía un zaguante de Alabarderos y en el andén una compañía de cazadores de Las Navas con bandera y música.

Han despedido á S. M. y á los infantes Doña María Teresa y D. Fernando, la Reina y la infanta Isabel, el Príncipe viudo de Asturias, los ministros, las autoridades, muchos diputados y senadores, generales y gran número de señoras.

Como ministro de jornada, acompaña á S. M. el señor Conde de Romanones.

Salmerón

El estado del jefe del partido republicano es más grave de lo que se había creído. Padece el Sr. Salmerón una pulmonía que inspira viva inquietud á los médicos que le asisten.

Del extranjero.

Más de las Filipinas

Ampliando la noticia que di esta mañana en mi acostumbrada sección del extranjero, tomándola de un telegrama fechado en Washington el día 22, relacionada con la negación de créditos que pedía el Gobierno de los Estados Unidos par afortificar las Filipinas, agrego ahora que públicamente se dice en aquel país que todos están ya hartos de aquellas islas y de la política expansionista.

Los periódicos agregan que hace cuatro años que se anuncia la pacificación de las islas; pero se sigue pidiendo dinero para expediciones militares.

Comienza á dominar la opinión de que los Estados Unidos no deben obstinarse en civilizar á Filipinas contra su voluntad, siendo preferible devolver á España el Archipiélago.

El emperador de Austria

Telegramas últimamente llegados de Viena, dan la noticia de hallarse gravemente enfermo, hasta el extremo de causar alarma, el emperador Francisco José.

Inglaterra y Turquía

Los diarios de Londres se ocupan hoy de un telegrama de Constantinopla en que se dice que la Sublime Puerta ha dirigido al embajador de la Gran Breña una nota negándose á retirar las tropas otomanas que actualmente se hallan cerca de Akabolo.

Créese verosímil que Inglaterra realice una manifestación naval en Smirna.

De Rusia

Circulan por la prensa parisiense gravísimos rumores, asegurando con relación á noticias de San Petersburgo que para mediados de Abril se proyecta en Rusia un nuevo alzamiento general.

La policía se ha incautado de gran cantidad de armas, municiones y bombas.

Por otra parte se asegura que tan graves noticias obedecen á manejos bursátiles ideados por quienes lucran con el agio en las jugadas de Bolsa.

BOLSA

Ultimas cotizaciones.

Table with 3 columns: Item, Día 22, Día 23. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 25.—Domingo cuarto de Cuaresma, Indulgencia de la Bula.

La Asunción de nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios. El Arcángel San Gabriel se apareció á la Virgen María para anunciarla el designio de Dios acerca su divina maternidad. Saludóla lleno de gracia, y cuando al indicar la Señora su extrañeza toda vez que tenia ofrecido á Dios su virginidad, aseguraba el Arcángel, que al ser madre quedaría Virgen, pues su concepto glorioso era obra del Espíritu Santo. Accedió María con aquella expresión de profundísima humildad: "He aquí la Esclava del Señor hágase en mí según tu palabra." el verbo se hizo carne, habitó en nosotros y se auguró la Redención del mundo.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete luego la misa, otra á las diez y á las cinco la reserva.

En la Encarnación fiesta á la tutelar con Misa, Sermón, manifiesto todo el día y rosario antes de reservar.

En San Pedro y San Antonio via crucis al anocher y á las tres respectivamente.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia ó en Mosen Rubi.

El Oficio divino y Misa son de la Encarnación, con conmemoración de la Dominica, rito doble de primera clase y color blanco.

SANTORAL

Día 26.—Lunes. Ayuno, Indulgencia de la Bula.

San Castulo Mr. Sirviente de Diocleciano y muy estimado de él fué cristiano y protector de los Martires y Confesores de la fe por lo que al cabo murió por Cristo, el 26 de Marzo del año 286, inscribiéndose su nombre entre los de los Santos de la Iglesia y siendo constante desde entonces su culto.

San además Santos Lutgerio primer Obispo de Munster, Eugenia V. y M., Pedro, Teodoro y compañeros mártires.

CULTOS

En la Catedral, Parroquias, Reparadoras, Las Nieves, Santo Tomás y Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto, en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de la Feria, con rito simple y color morado; ó votivo de los Santos Angeles, con conmemoración de la Feria, rito semidoble y color blanco.

SE VENDE una librería; razón Tomás Pérez, número 2, 3.º

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen A. A. Garcia, Aribau, 24 Barcelona.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDÔME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social..... Frs. 10.000.000
Reservas..... » 13.756.763
Primas á recibir.... » 98.686.038

Total de garantías. » 122.442.801

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904

Frs. 22.546.410.786

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Frs. 302.000.000

Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARES

Oficinas: Vallespín 3.

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.ª plana.

J. Guiu Balaguer

CIRUJANO-DENTISTA

REYES CATÓLICOS NÚM 27.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

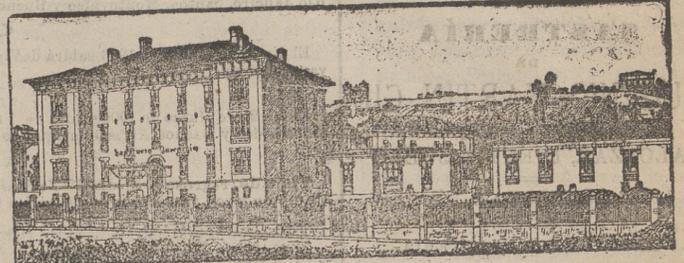
Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

Teléfono número 118

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operacion: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operacion.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerofosfato de Cal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepa l. ras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA
 DE
EUGENIO MARTÍN GIL
 Alcazar, 5, Lotería.
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA
 confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana
 FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

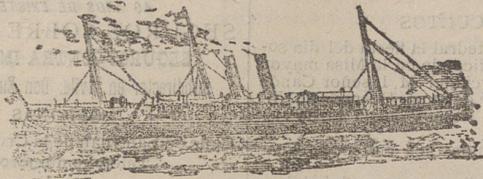
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 11 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 18 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile.

El día 25 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

Viaje de regreso.—El día 15 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Aragón

El día 27 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Treut

Línea de Río de la Plata.—El día 3 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Parana

Línea de la Isla de Cuba.—El día 7 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Orense y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo sea su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
 Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
 Es ameno é instructivo
 CONVIENE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
 REGALOS
 Participación gratis al billete de Lotería de Navidad n.º 14.254
 En rústica 1.ª 50
 En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

MADRES
 LA
DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON

ESTUCHE **PASTILLAS SECTORIALES DE G. MERINO HIJO.** **50 CTS.**

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros etc. se toma

EN USO DESDE EL AÑO 1827.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.

BUFETE ECONOMICAS 1-1,50 - 2 - 3 Pts 2-2,50 - 3 y 4 Pts

AGENDA CULINARIA 2. Pts

AGENDA MEDICA 2,50 Pts

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE **SUCESORES DE A. JIMENEZ** Tomás Pérez, 14 - AVILA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO Capital social 100.000.000 DE PESETAS GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.